



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-2015  
AREA DE ANÁLISIS DE RIESGOS**

<b>Atienden La Emergencia</b> DPAE: EQT 6, EQT 7, EQT 8, MOVIL 2 y MOVIL 9	<b>Reporta La Emergencia</b> Bomberos
---	--

**Datos Generales sobre el Evento:**

Fecha	:	Abril 23, 24, 25 y 26 de 2004
Dirección	:	Transversal 75 con Calle 76A Sur (Nueva nomenclatura)
Barrio	:	Caracolí – Santa Viviana
Localidad	:	Ciudad Bolívar (19)
UPZ	:	(69) Ismael Perdomo
Área directa	:	0.25 ha
Población beneficiada	:	Cuatro (4) familias

**1.0 Antecedentes**

De acuerdo con el "Estudio por inestabilidad del terreno en diferentes localidades de Santa Fe de Bogotá" realizado en 1998 por INGEOCIM LTDA para el FOPAE, el área de impacto a que hace referencia el presente diagnóstico, corresponde a la categoría de amenaza media por fenómenos de remoción en masa.

El "Estudio de Zonificación de Riesgos por Remoción en Masa y Diseños Detallados de Medidas de Mitigación para el Barrio Caracolí, Localidad Ciudad Bolivar" elaborado en el año 2000 por la firma consultora INGEMÉTRICA LTDA, define para el sector de la Transversal 75 con Calle 76A Sur unas categorías de amenaza media y alta por fenómenos de remoción en masa.

El Concepto Técnico No. CT-3260 de 1999 elaborado por la DPAE con fines de legalización del barrio Caracolí a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, encontró que la franja limítrofe de los barrios Caracolí y Santa Viviana presenta procesos de inestabilidad que motivan la definición de condiciones de alta amenaza y alto riesgo para algunos predios del sector. El acto administrativo negó la legalización del barrio Caracolí, ya que el barrio ocupa una zona de reserva forestal.



Figura de Localización



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

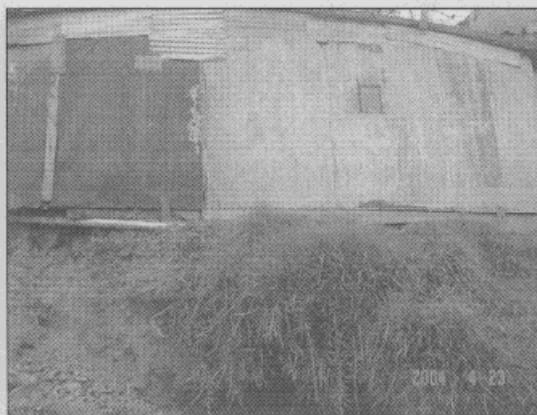
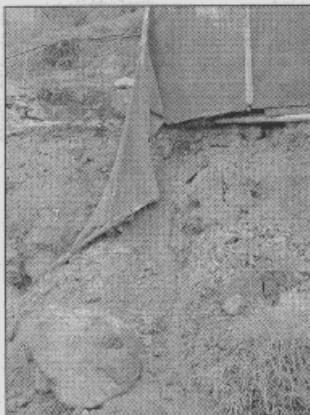
**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**2.0 Descripción General**

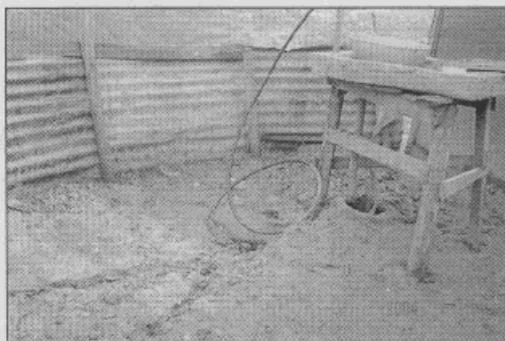
A finales del mes de Abril de 2004, personal de la Coordinación Técnica de la DPAE realizó varias visitas de inspección en límites de los barrios Caracolí – Santa Viviana por reportes solicitados por el COBB de acuerdo con informaciones del Señor Reinaldo Posada vecino del sector (Tel. 717 07 40), debido a problemas locales por la inadecuada intervención en predios privados en zonas de alta amenaza por remoción en masa.

**3.0 Evaluación de daños**

La vivienda de propiedad del Señor Arnulfo Chacón Almeida ubicada en la Carrera 77 # 69A - 77 Sur del barrio Caracolí, presentó deslizamiento del terreno en la parte externa del corte realizado para el emplazamiento de la vivienda vecina, dejando sin soporte parte de uno de los muros perimetrales constituido por material de recuperación. No se presentaron daños en la zona de habitación de la vivienda, pero sí en el área del baño y la cocina.



La vivienda de propiedad del Señor Luis Felipe Narváez ubicada en la Carrera 74C # 75H – 23 Sur (Manzana 13, Lote 13) del barrio Caracolí, hace 2 meses presentó un movimiento de la contención realizada con bolsas de tierra y el relleno efectuado para nivelar el terreno, en el sector frontal de la vivienda que no cuenta con la protección de tablestacado que tiene el sector construido, debido a las deficiencias de la contención y por aportes de agua. Para el día 24 de Abril, este sitio presentaba mayor deterioro y no se habían adelantado acciones de rehabilitación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La vivienda del Señor Marceliano Quiroga ubicada en la Transversal 73F # 77 – 55 Sur del barrio Caracolí, está construida en material de recuperación en la base de la ladera, donde se realizó un talud de corte para el emplazamiento de la casa. El talud de la parte posterior presentó un desprendimiento de suelo de moderada magnitud, afectando el muro de madera en la zona de la sala.



La vivienda de la Señora Dulcelina Parra ubicada en la Transversal 75 # 76A - 03 Sur del barrio Santa Viviana (Manzana 49 Lote 22), presenta humedad por problemas en la red comunitaria de acueducto por fugas en las mangueras, así como por posibles fugas en el tanque de almacenamiento (ahora suspendido) que se encuentra en la parte alta del talud.

### 4.0 Acciones adelantadas y recomendaciones

Se realizó la evaluación del sector por parte de Ingenieros de la Coordinación Técnica de la DPAE, en los predios de los siguientes propietarios:

- Señor Arnulfo Chacón Almeida: Evacuación definitiva con apoyo para el canon de arrendamiento por un mes, mientras se inicia el trámite de reasentamiento por parte de la Caja de la Vivienda Popular - CVP. Se entregó plástico y cinta de señalización así como un mercado como ayuda humanitaria.
- Señor Luis Felipe Narváez: Se recomendó el traslado de los enseres hacia el costado interno del talud, se entregó un mercado y se impartieron las recomendaciones para la adecuada recuperación del relleno con los recursos con que cuentan en el sitio.
- Señor Marceliano Quiroga: Se recomendó la evacuación temporal y de los enseres, mientras se retira la masa que invadió la vivienda, se efectúa la adecuación del talud y se reconstruye el muro. Se entregó un mercado como ayuda humanitaria.
- Señora Dulcelina Parra: Se recomendó el encauzamiento de las aguas de escorrentía, mejorando las características de la zanja en tierra existente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**5.0 Conclusiones**

- Incluir en el Proyecto de Reasentamientos a la familia del Señor Arnulfo Chacón Almeida, propietario de la vivienda ubicada en la Carrera 77 # 69A - 77 Sur del barrio Caracolí, con prioridad uno (1) por encontrarse en alto riesgo por deslizamiento.
- Teniendo en cuenta que la problemática del sector es repetitiva, se recomienda informar a la comunidad sobre las consecuencias de la inadecuada intervención de los predios por parte de los propietarios. Para una correcta adecuación, se debe implementar primero las obras de contención y drenaje.
- La JAC del barrio Santa Viviana debe implementar los correctivos de la red comunitaria, ya que no se trata de redes oficiales que sean de competencia de la EAAB.
- Para determinar la condición de vulnerabilidad actual de las viviendas existentes en la zona de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa en la franja limítrofe de los barrios Caracolí y Santa Viviana, se recomienda revisar y evaluar predio a predio su seguridad y habitabilidad, así como evaluar la mitigabilidad de los riesgos presentes ó la necesidad de incluir predios en el Proyecto de Reasentamientos.

**6.0 Advertencia**

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE : DULFAY PATRICIA ORTÍZ ABAUNZA  
 PROFESION : INGENIERA CIVIL  
 MATRICULA : 25202 - 82450 CND

NOMBRE : CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO  
 PROFESION : INGENIERO CIVIL  
 MATRICULA : 25202 - 73855 CND

NOMBRE : EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN  
 PROFESION : INGENIERO CIVIL  
 MATRICULA : 25202 - 63206 CND o.c.

Vo. Bo.

ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ  
COORDINADOR TÉCNICO